

MAYO 2023

Viernes 19/05



BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N° 303

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- 1** Cotización del dólar
- 2** Clima
 - Perspectivas Climáticas para Paraguay
 - Pronóstico climático estacional Sudamérica
- 3** Novedades Nacionales
- 4** Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo
- 5** Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- 6** Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- 7** Agenda Ambiental Mayo
- 8** Materiales Audiovisuales



@asociaciónruralpy



@arp_py



@asociaciónruraldelparaguay



+595 986 931 402



tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



www.arp.org.py

Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

FECHA	COMPRA	VENTA
19.05.2023	7.204,63	7.232,46
18.05.2023	7.183,00	7.231,50
17.05.2023	7.190,48	7.223,19
16.05.2023	7.180,79	7.229,81
15.05.2023	7.208,08	7.224,56
12.05.2023	7.168,13	7.226.82
11.05.2023	7.181,77	7.201,71

[Datos históricos USD/PYG](#)

Clima

Boletín de Perspectivas Climáticas: MARZO - ABRIL - MAYO (2023)

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
 Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
 (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

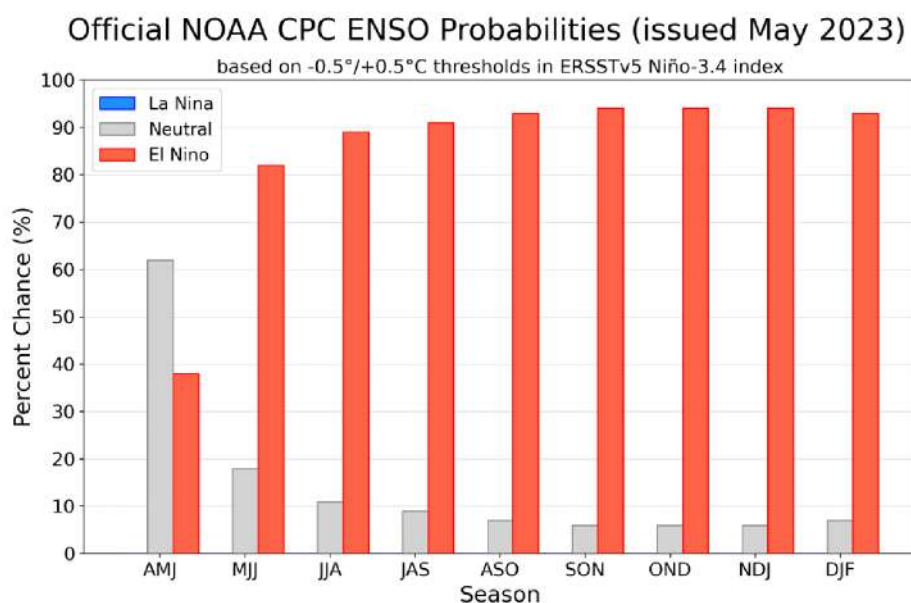
Perspectivas climáticas para Paraguay

Definición de términos:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la inundación.**
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales.**

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la **transición hacia condiciones neutras durante los próximos dos meses (Abril y Mayo), manteniéndose esta condición durante el otoño y hasta comienzos del invierno 2023”**

Recién, para mediados el año, la transición irá **hacia una fase neutra** y recién hacia finales del 2023 se espera un aumento en la probabilidad del fenómeno del niño.



Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado (MJJ), para un evento de El Niño es de **62%**, condiciones neutrales **38%** y de La Niña **0%**.

Figura 7. Probabilidades oficiales del ENSO para el índice de temperaturas de superficie oceánicas del Niño 3.4 (5°N - 5°S , 120°W - 170°W). Figura actualizada el 11 de mayo de 2023.

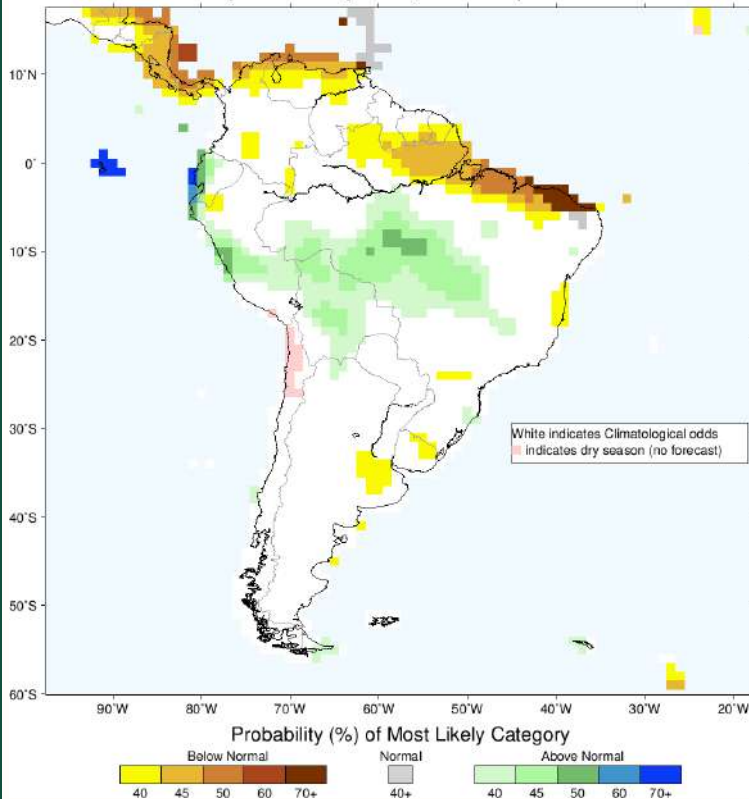
Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 13 de Abril de 2023.

Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Pronóstico climático estacional Sudamérica ABRIL - MAYO 2023

 [LINK DE ACCESO](#)

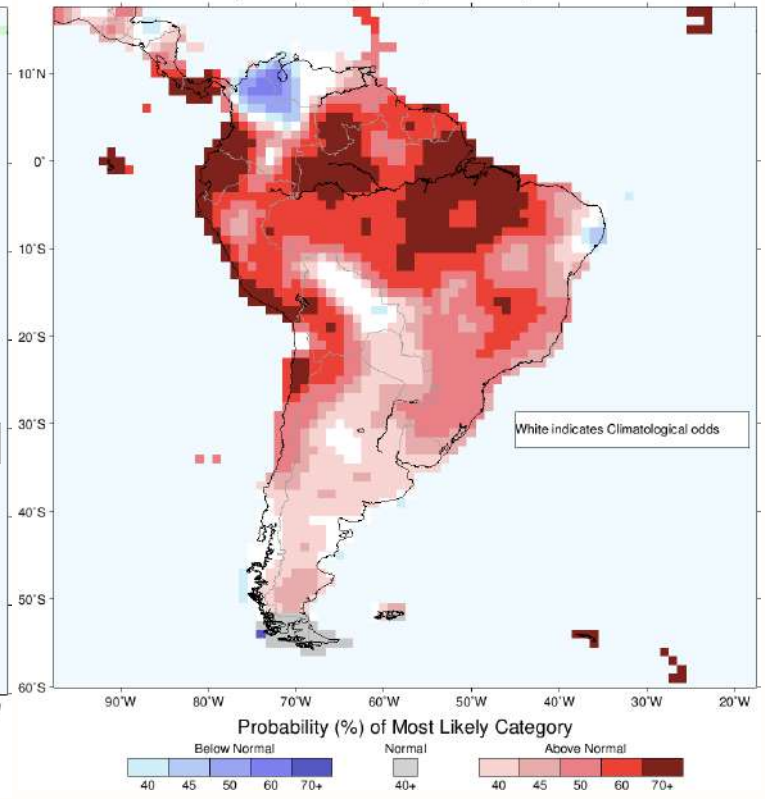
IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for May-June-July 2023, Issued April 2023



Modelo probabilístico de **precipitación** - NOAA.

Los pronósticos de **precipitación** de modelos múltiples para mayo-julio indican precipitación **por debajo de lo normal** en el **norte de América del Sur**, lo normal (al norte del Amazonas).

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for May-June-July 2023, Issued April 2023



Modelo probabilístico de **temperatura** - NOAA.

Para la **temperatura**, se pronostican probabilidades ligeramente mejoradas de temperaturas **por debajo de lo normal** en mayo-julio y de 2023 **para algunas partes del norte de América del Sur**.

Novedades Nacionales

Presidente electo acuerda seguir fortaleciendo relaciones con Brasil en primera visita internacional

El presidente electo Santiago Peña se reunió con el presidente de Brasil, Lula Da Silva, con quien acordó continuar fortaleciendo las relaciones con el Paraguay.

El mandatario electo indicó que conversó con «Lula» sobre los desafíos de Paraguay y Brasil en integración regional, la revisión del Tratado de Itaipu y la importancia del tratado entre el Mercosur y la Unión Europea. (16/05/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

La Expo Rodeo Neuland muestra el crecimiento productivo del Chaco paraguayo

En la oportunidad el Ministro Ing. Agr. Santiago Bertoni sostuvo que el Chaco paraguayo «es la nueva frontera agrícola que viene creciendo vigorosamente y que en el transcurso de este Gobierno ha crecido de manera significativa»

La agricultura vino para quedarse en el Chaco y es una fuente alternativa de ingresos muy importante, sobre todo para el manejo sostenible de las fincas ganaderas con la rotación entre agricultura y ganadería», afirmó el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (13/05/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Paraguay presenta una recuperación en la siembra y zafra de soja, arroz y maíz

El Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio) y la Unión de Gremios de la Producción (UGP) presentaron en forma conjunta los datos de superficie de siembra de la zafra 2022-2023 para los cultivos de soja, arroz y maíz, así como los datos de rendimiento de la soja, el cual fue segmentado en tres épocas de siembra: temprana, media y tardía, con un promedio general de 2.565 kilos por hectárea.

El vicepresidente del Inbio y presidente de la UGP, Héctor Cristaldo, destacó que Paraguay es uno de los pocos países donde se puede tener cinco cultivos en dos años, en una misma superficie, teniendo por ejemplo la soja, maíz, trigo, abonos verdes, entre otros. (9/05/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Naranjal instala hoteles de insectos para la polinización de los cultivos

La innovadora iniciativa consiste en la creación de refugios que apuntan a la preservación de la biodiversidad. Cinco productores implementarán el proyecto para albergar a los polinizadores.

Los refugios de biodiversidad son áreas establecidas para que los insectos polinizadores puedan anidarse, reproducirse y ayudar a mejorar la producción agrícola y preservar la biodiversidad. (18/05/2023 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Paraguay presentó su plan de movilidad eléctrica para el transporte público urbano

Paraguay presentó su Plan Maestro de Movilidad Eléctrica para el Transporte Público Urbano y Logístico (PMME), con el potencial de convertirse en un referente latinoamericano en electromovilidad. Este plan es el compromiso del país para mejorar las condiciones ambientales, económicas y sociales de la población mediante acciones coordinadas en el sector transporte. (18/05/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Banco Mundial presentó a Hacienda hoja de ruta sobre el cambio climático

Expertos del Banco Mundial (BM) avanzan en una hoja de ruta orientada a una política del cambio climático y con un enfoque hacia el Ministerio de Hacienda (MH), la cual fue presentada esta mañana en la sede de la cartera económica. Indicaron que se trata de un paso importante al tratarse de un tema desafiante, pero que ofrece oportunidades para el desarrollo sostenible e inclusivo. (17/05/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Brasil y Paraguay cuestionan la restricción europea al comercio relacionado con deforestación

Los importadores de carne vacuna, entre otros rubros, deberán probar que los embarques no provienen de zonas deforestadas o degradadas desde 2021. Desde el Gobierno brasileño advierten que la medida puede “traer perjuicios enormes” al Mercosur. El presidente electo de Paraguay, Santiago Peña, suscribió esta afirmación. Nueva reunión por el acuerdo Mercosur-UE. (18/05/2023 - Fuente: Valor Carne) [Artículo Completo](#)

La Unión Europea limitará las importaciones de soja y carne vacuna

Controles basados en riesgos

La Comisión Europea será la encargada de clasificar a los países, o partes de ellos, como de riesgo bajo, estándar o alto mediante una evaluación objetiva y transparente *dentro de los 18 meses posteriores a la entrada en vigor del reglamento.* (16/05/2023 - Fuente: Mdz) [Artículo Completo](#)

Cámara de Senadores analiza proyecto de ley de protección a humedales

El proyecto de ley cuenta con dictámenes a favor y en contra. **La Comisión de Energía, Desarrollo y Ambiente** plantea modificaciones a la norma en estudio, que tiene por objeto regular la gestión sustentable e integral de todas las aguas y los territorios que la producen, cualquiera sea su ubicación, estado físico o su ocurrencia natural dentro del territorio paraguayo, con el fin de hacerla social, económica y ambientalmente sustentable. (18/05/2023 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Mega inversión, Paracel posterga fábrica pero sigue con la producción forestal

La anunciada mayor inversión en el Paraguay, Paracel, postergó sin fecha definida la construcción de su industria, pero sigue con la producción forestal, confirmó ayer Per Oloffson, CEO de la firma. (12/05/2023 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Con agroferia celebrarán el Día del Agricultor

En el marco de la semana del agricultor, el mercado Abasto Norte prepara para el sábado 20 de Mayo una feria agropecuaria para honrar la incansable y destacada labor de los trabajadores de la tierra. Desde las 8:00, estará habilitada una feria agropecuaria con presencia de productores de varios puntos del país, que contarán con productos frutihortícolas y de granja, como huevo casero, queso, legumbres. (18/05/2023 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

En octubre Uruguay será sede del Congreso Internacional de Silvopastoreo

El congreso pretende generar un espacio académico para un intercambio significativo de los principales avances de estos sistemas productivos, en el área económico-productivo, ambiental y social, con la presencia de los principales referentes e investigadores a nivel internacional. (18/05/2023 - Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)

Por más información: [XII Congreso Internacional de sistemas silvopastoriles \(globalsilvopastoralnetwork.org\)](https://globalsilvopastoralnetwork.org)

La agricultura y el turismo gravemente afectados por las inundaciones en Italia

ROMA. La agricultura, con 50.000 puestos de trabajo en peligro, y el turismo, a pocas semanas del inicio de la temporada veraniega, son dos de los sectores más afectados por las graves inundaciones que han causado al menos 14 muertos y más de 20.000 evacuados de la región italiana de Emilia Romagna. (12/05/2023 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)



KA'AGUY
NANGAREKORĀ
Tetã rekuái
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Láminas	Venta en locales	E. grandis, urograndis	m ²	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	E. grandis, Camaldulensis	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x 3 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x 3 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	E. grandis, urograndis, camaldulensis	Tn	60.000	110.000	160.000
		E. grandis, urograndis	Tn	250.000	375.000	500.000
Rollo (por categoría)	2° 11m-basal>24cm DAP	E. grandis, urograndis	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	160.000	205.000	250.000
	6° 11m-basal>15-20cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	130.000	150.000	170.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		180.000	
	9 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		300.000	
	10 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		400.000	
	12 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	E. grandis, citriodora, camandulensis	Tn		1.000.000	

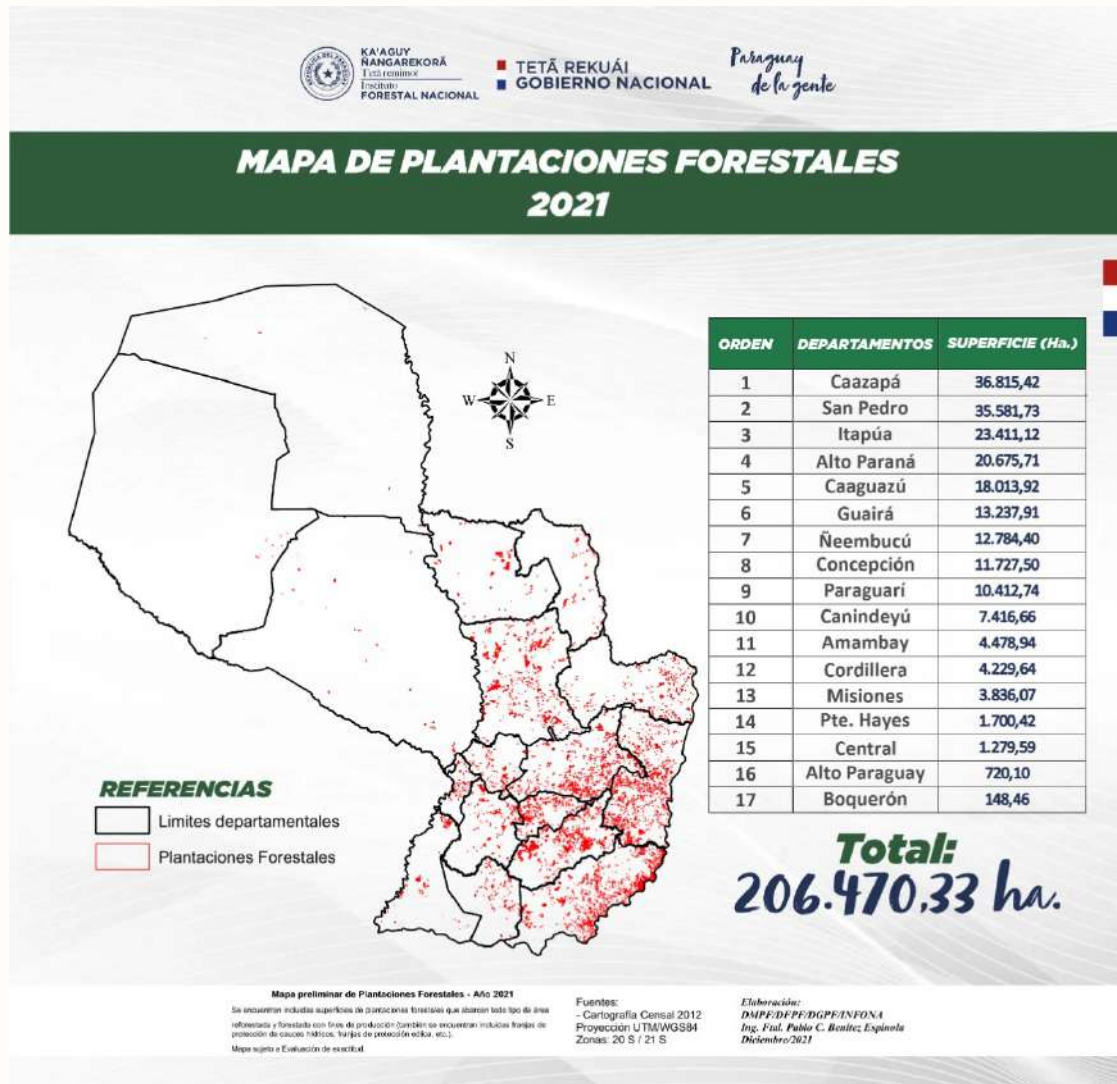
CONTÁCTENOS:

Dirección de Plantaciones Forestales
(021) 729 3500 Int. 10026 dgpfi@infona.gov.py

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES.



[ARTÍCULO COMPLETO](#)



PLANTAS PARA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTALES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN EL INFONA



[LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES](#)

CATÁOGO DE SEMILLAS FORESTALES BANCO DE GERMOPLASMA FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que REQUIEREN la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y GRANJERA

- **REGIÓN ORIENTAL:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen **500 o más has de suelo.**
- **REGIÓN OCCIDENTAL:** **establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo.** SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m2 de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

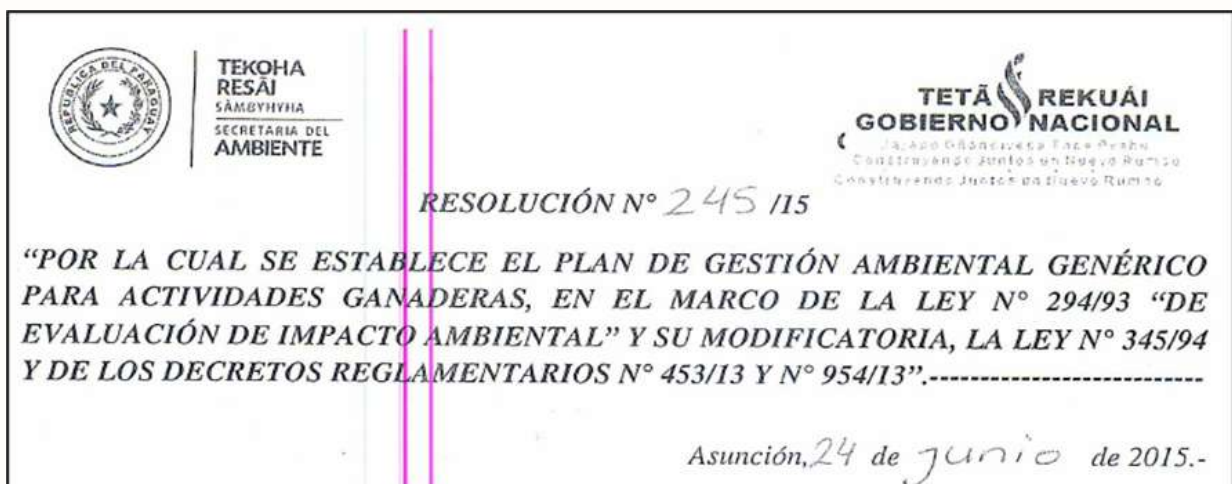
CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

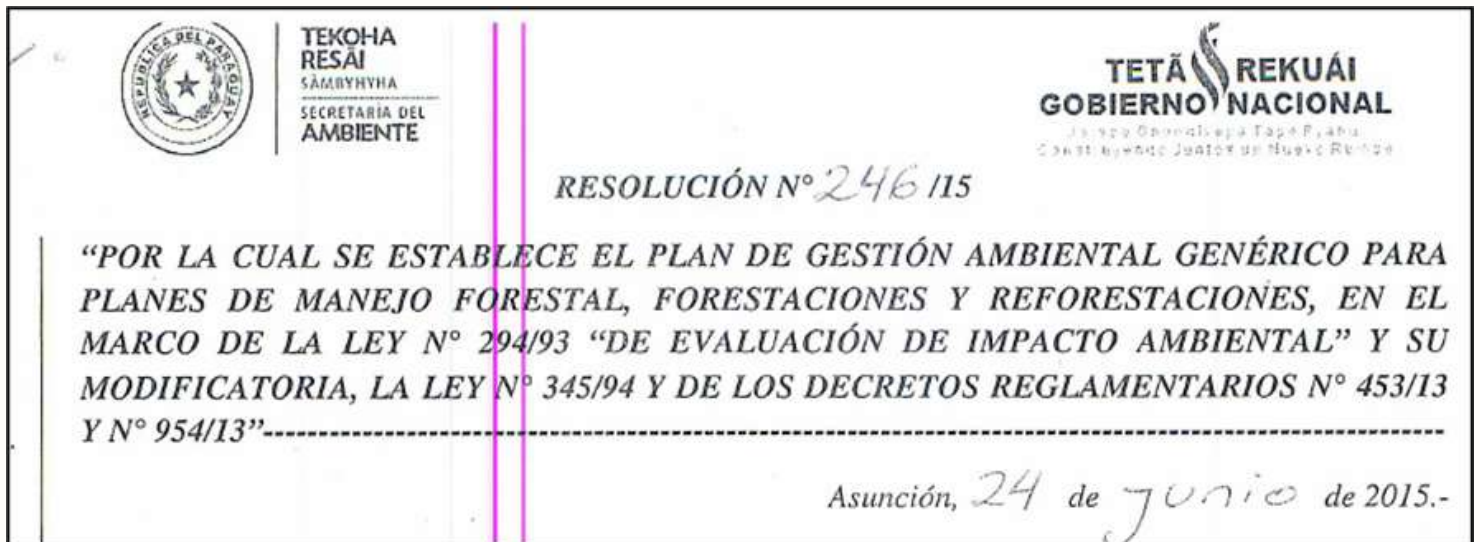
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- **Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA **deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS** en el **Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.**

ACCEDA AL LINK

👉 [**CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.**](#)

👉 [**RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.**](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA

1. LEY N° 422/73. FORESTAL

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: "Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hidricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002
“Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

Art. 24.- El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”** presentar en el **INFONA:**

1) Plan de uso de la tierra (PUT)

2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES

Art. 27.- **Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento,** industrialización, **comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción,** deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

AGENDA AMBIENTAL MAYO

14 Día Mundial de las AVES MIGRATORIAS

17 Día Mundial del RECICLAJE

20 Día Mundial de las ABEJAS

22 Día Mundial de la BIODIVERSIDAD

31 Día Mundial SIN TABACO

MATERIALES AUDIOVISUALES

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



[LINK DE ACCESO](#)

El Chaco productivo y Sostenible



[LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi



[LINK DE ACCESO](#)

Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco



[LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos